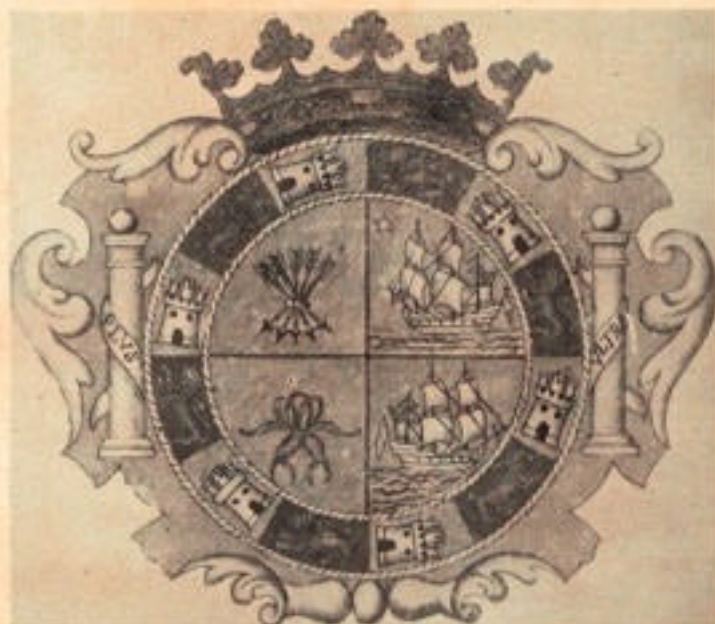


ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE PANAMA

CONCEDIDO POR LA REAL CEDULA, EXPEDIDA EN BURGOS,
EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1521. SU ORIGINAL SE ENCUENTRA
EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA.



LOTERIA

ENERO DE 1944 - No. 32

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BAYALLA

La LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SUSTO

SUMARIO

Portada.—Escudo de armas de la ciudad de Panamá.

Portada (Interior).—Título de ciudad y armas para Panamá.

	<u>Páginas</u>
Gerencia y Junta Directiva de la Lotería Nacional.....	2
Editorial.—Año Nuevo.—J. G. B.....	3
Editorial.—De la vieja a la nueva ciudad de Panamá.—J. A. S.....	4
Un portugués precursor de la fundación de la nueva ciudad de Panamá, por Juan Antonio Susto.....	5
Hacemos Saber (información a los lectores).....	7
La resurrección de Morgan (poesía), por José Gmo. Batalla.....	8
A Panamá la Vieja (poesía) por Nicolle Garay.....	8
Presidentes de Panamá (Dr. Manuel Amador Guerrero).....	9
Gabinetes de la República, por Ernesto J. Casillero y J. A. Susto.....	11
Cuento de Lotería.—La Aventura de Popo Maduro, por Mario Marín Mirones.....	14
La primera imprenta en Panamá, por Juan Antonio Susto.....	18
Panameños de la Epoca Colonial (Introducción) por Juan Antonio Susto.....	19
Números favorecidos por la suerte en 1943.....	24
La Ciudad que se perdió.—El Pirulí.—Por Fray Rodrigo (Santiago MacKay).....	25
La Ciudad que se perdió.—Joselito.—Por Fray Rodrigo (Santiago McKay).....	26

GERENTE:

Samuel Lewis Jr.

SUBGERENTE:

Rolando de la Guardia

TESORERO:

Carlos M. Arango

SECRETARIO:

José A. Sierra

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Presidente:

Coronel Manuel Pino R.,
MINISTRO DE SALUBRIDAD Y OBRAS PUBLICAS

Vice Presidente:

Carmen E. de de la Guardia
PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA NACIONAL

Secretario:

José Antonio Sierra

DIRECTORES

Juan Antonio Guizado
COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Padre: Domingo Soldatti
DIRECTOR DEL HOSPICIO DE HUERFANOS

Ernesto de la Guardia Jr.
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

Eduardo de Alba
GERENTE DEL BANCO NACIONAL

Ing. Manuel J. Zárate
SUPERINTENDENTE DEL HOSPITAL SANTO TOMAS

Editorial

AÑO NUEVO



N el brumoso calendario del tiempo acaba de desaparecer el año de 1943, dejando a sus espaldas, como huella de sus pasos, una aterradora estela de sangre y ruinas; y se inicia el 1944 ofreciéndonos el mismo horripilante panorama que hemos venido presenciando hace varios largos años, de sobresaltos continuos, de intensas amarguras y de dolores sin cuento.

En medio de esta situación caótica y desconcertante predomina, sin embargo, como un consuelo espiritual, como una promesa halagadora, la grata suposición de que en el curso de los próximos doce meses habrá de liquidarse definitivamente este conflicto guerrero que no tiene parangón en la historia del mundo y que ha sumido en el duelo y la desesperación a una porción considerable de la familia humana.

Para nosotros los panameños, como asimismo para todos los pueblos de este hemisferio, tal suposición, fruto de los últimos acontecimientos, reviste significación especialísima y debe servir de imperiosa excitativa para el estudio y la consideración de los problemas que inevitablemente se nos presentarán una vez terminado el trágico drama de la contienda.

Es indispensable, por tanto, que desde estos momentos en que acaba de comenzar el llamado "Año de la Victoria" se acometa esta labor ardua y trascendental por parte de todos aquellos que participen de modo descollante en la vida oficial y en el movimiento económico del país, a fin de que las clarinadas anunciatorias del triunfo de las democracias nos encuentre convenientemente preparados para hacer frente a las cuestiones que surjan de la post-guerra y para poder aprovecharnos de los beneficios que lógicamente tendrán que surgir del próximo y fecundo reinado de la paz.

"Lotería" formula sus mejores deseos por que tal cosa suceda, y al hacer votos por que este año de 1944 resulte efectivamente el "Año de la Victoria" para los pueblos que luchan por los fueros de la libertad, saluda cordialmente a todos los habitantes de esta generosa y hospitalaria tierra nuestra, y en particular a todos los favorecedores de esta popular y benéfica institución.

J. G. B.

DE LA VIEJA A LA NUEVA CIUDAD DE PANAMA

28 DE ENERO DE 1671



En la aurora de este día el pirata Henry Morgan levanta el campo y emprende su marcha hacia la ciudad de Panamá, tomando posiciones estratégicas en las faldas del "Cerro del Avance". Su mirada abarca la extensa y verde llanura de Matasnillo, la faja celeste de la costa y en el

fondo su codiciada presa

Morgan divide su ejército en tres columnas: a la vanguardia el Coronel Price y el Mayor Morris; a la retaguardia el Coronel Bleary Morgan, y el centro se lo reserva para sí, junto con el Coronel Collier. Los españoles salen de la urbe y se enfrentan al enemigo. Los ingleses, a su vez, simulan una retirada y los hispanos, creyendo aquello un triunfo, se precipitan desordenadamente a la lucha, al grito de "vencer o morir". Al mediodía la batalla termina en un rotundo desastre para las armas castellanas: viene la derrota y el desbande hacia Capira, por un lado y hacia Portobelo, por el otro.

A las tres de la tarde, cuando los vencedores ya habían entrado en la ciudad, se declara un formidable incendio. En la mañana del día 29 la metrópoli de Castilla del Oro era un montón de escombros humeantes y desaparecía la reina del Mar del Sur, después de 152 años de existencia . . .

21 DE ENERO DE 1673



"Día de Santa Inés, virgen y mártir". En el sitio del Ancón funda la nueva ciudad de Panamá, el Sargento Mayor de Batallas don Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza, Caballero del Orden Militar de Santiago, Presidente de la Real

Audiencia y Gobernador y Capitán General del Reino de Tierra Firme, con todo el ceremonial de estilo. El Obispo doctor Antonio de León, revestido conforme al ritual romano, bendice el centro de la Plaza, el lugar para la Iglesia Catedral, el cementerio y las calles ya delineadas de antemano por el ingeniero militar, todo ello ante don Juan de Aranda Grimaldo, Escribano de Su Majestad.

La Audiencia viene a sentar sus reales en este nuevo emplazamiento y con ella todas las autoridades militares y eclesiásticas.

Los religiosos, reacios a la mudanza, fueron compelidos a la fuerza, al cambio por el Obispo de León, y se inicia el éxodo que marca una nueva faz a la prosperidad de la entidad audiencial.

Así vuelve a surgir esta "muy noble y muy leal ciudad" que cumplió este mes sus 271 años de vida. "La Lotería" dedica el presente número como homenaje de simpatía y de cariño a la ciudad capital de la República.

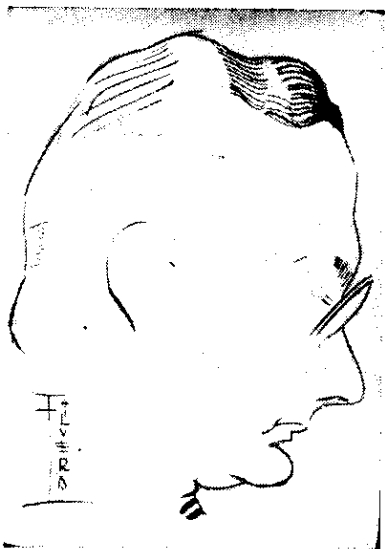
J. A. S.

En la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia, el 20 de este mes, fue nombrado el señor Juan Antonio Susto como Redactor-Jefe de esta revista, con el loable propósito de utilizar sus servicios en la divulgación de temas históricos de interés nacional.

A partir del presente número y en los sucesivos, publicaremos las biografías de los ciudadanos que han ejercido la presidencia de la República, con sus respectivos Gabinetes y además, un selecto material de lectura, que de seguro será del agrado de nuestros numerosos lectores.

Un portugués precursor de la Fundación de la Nueva Ciudad de Panamá

Por JUAN ANTONIO SUSTO



JUAN ANTONIO SUSTO
Redactor Jefe de esta Revista,
autor de varios trabajos que
aparecen en esta edición.

Por la Real Cédula expedida en Toledo el 4 de abril de 1534, se comunicaba al Ayuntamiento de Panamá que trasladase esta población a otro sitio. Más tarde, en carta de 10 de febrero de 1591, desde La Habana escribían el Maestre de Campo Juan de Texada y el ingeniero Baptista Antonelli sobre la necesidad imperiosa de la mudanza de la ciudad de Panamá a otro lugar. Pero en ninguna de las dos ocasiones llegó a hacerse nada sobre un asunto de tan vital importancia, como el cambio de la metrópoli de Castilla del Oro.

Muchos años antes de la fundación de la nueva ciudad de Panamá (21 de enero de 1673) vivía en ella un ermitaño portugués que había pronosticado la destrucción de la antigua ciudad de Panamá, y quien, con su ejemplo y gracias a su tenaz valor y nunca bien ponderada labor, animó y obligó a trasladarse a otro paraje, que él consideraba inmejorable y de excelentes condiciones, a los reacios habitantes de las ruinas de la ciudad que en 1671 asaltara el pirata inglés Henry Morgan.

A mediados del año 1669 llegaba a la ciudad de Panamá (la Vieja) en un navío del Capitán Amaro Rodríguez y proceden-

te del Puerto de Realejo (Guatemala) un ermitaño portugués, de 32 años de edad ya cumplidos, pobre de aspecto y escaso de dineros.

Recorrió la población fundada en 1519 por Pedrarias Dávila, aquella metrópoli que fué orgullo de su tiempo, cuna del descubrimiento del vasto imperio de los Incas, paso obligado de aventureros, de los tesoros que iban a España y teatro de las hazañas de Bachicao, Hinojosa y Contreiras; en busca de un asilo sano y seguro. El Prior del Convento de San Juan de Dios no le quiso dar albergue y durante varios días tuvo que dormir en los muladares de la ciudad. Demoró por ventura poco esa vida accidentada, pues gracias al Padre Fray Pedro de Cabrera, de la Orden de San Francisco, quien lo llevó a su convento, y al Padre Fray Martín de Prado, se le hizo la vida un poco más agradable. Su misión consistía en pedir limosnas. En sus diarias correrías llegó a conocer, a trabar íntima amistad, con su paisano don Manuel Noble Canelas, quien prestó al ermitaño ayuda muy eficaz en todo cuanto le pudo ser útil.

Un año llevaba de residir en la ciudad y conocía al dedillo a todos sus habitantes, sus vicios, sus malos hábitos, su poco fervor religioso, y no desmayaba en predicarles la moderación en sus relajadas costumbres, invocando el castigo de Dios si continuaban en aquella desenfrenada vida. Pero sus consejos eran recibidos con gran indiferencia y en su misma cara se reían de sus terribles y dantescos augurios. No desmayó el ermitaño en su redentora labor: hizo pintar un cuadro representando la Gloria, el Purgatorio, el Infierno y el Mundo, y la ciudad de Panamá presa de un voraz incendio y los enemigos, que eran ingleses vestidos de demonios, danzando llenos de júbilo en torno de las llamas.

Fué colocado ese cuadro en el Convento de San Francisco, y Fray Martín de Prado—testigo más tarde de la fundación de la nueva Panamá—predicó desde el púl-

pito en los mismos términos que el Hermano Gonzalo de la Madre de Dios—así decía llamarse el ermitaño—, quien acostumbraba a hacerlo por las calles y en la Plaza Mayor de la ciudad. Llamó mucho la atención esa pintura, a tal extremo que el Presidente de la Audiencia, don Juan Pérez de Guzmán, los Oidores y el Cabildo Secular asistieron al templo a curiosarse y a mofarse de la peregrina ocurrencia de aquel sujeto, de aquel PORTUGUES, como le llamaban despectivamente.

* *

En el mes de marzo de 1670 abandonaba la ciudad, herido en lo más íntimo de su ser, el Hermano Gonzalo, rumbo al Perú, en busca de buenos siervos al servicio de Dios. En Trujillo estableció la Hermandad de las Animas del Purgatorio, recogió gran cantidad de limosnas y pasó a la ciudad de Los Reyes (Lima), en donde fué cordialmente recibido por el Conde de Lemos, a la sazón Virrey del Perú. Comunicó a este gobernante sus vehementes deseos de cambiar la ciudad de Panamá, al sitio del Ancón por considerarlo más sano y de más fácil defensa.

En juntas sucesivas celebradas en Lima por el Virrey y las autoridades coloniales se trató de la propuesta del ermitaño, lo que se comunicó al Consejo de Indias, y a la vez que se comisionó a Don Francisco Miguel de Marichalar, quien venía a Panamá a residenciar a don Juan Pérez de Guzmán por la pérdida de la ciudad, se le dió encargo de tratar con los vecinos sobre la conveniencia de cambiar la población a mejor sitio.

A principios del año de 1672 salía del Callao el Hermano Gonzalo de la Madre de Dios, comisionado por el Conde de Lemos para traer de regreso a esta ciudad a las Monjas de la Concepción que se habían retirado a Lima al tiempo de la invasión de Morgan y para que alentara y esforzara a los panameños a la mudanza, que tan necesaria se hacía. Trabajo extenso sería el enumerar lo que trajo consigo el Hermano Gonzalo en calidad de limosnas; bastará con mencionar 180 botijas de vino, varias de aguardiente, miel y aceite; 15 quintales de cobre para las campanas; 3 mil pesos en picos, azadones, barras, ba-

rretas; 2 fraguas aparejadas, hachas, machetes y 29 negros y 4 españoles maestros en albañilería y carpintería...

Hizo entrega en Panamá la Vieja, sin desembarcar, de las Monjas de la Concepción, a don Luis Barreto, Canónigo encargado del Obispado y siguió al sitio del Ancón. Llegado que hubo a este lugar se dedicó a la limpieza del terreno: los árboles eran muy robustos y el monte demasiado espeso, lo cual impedía el adelantar mucho. No está por demás recordar que en el mismo lugar se construyeron durante la Presidencia de don Iñigo de la Motta Sarmiento (1639-1642) varios alojamientos de madera que al poco tiempo fueron abandonados. Al tercer día de labor de desmonte, que progresaba gracias a la tenacidad del Hermano Gonzalo, se presentaron allí el Presidente de Panamá, don Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza (llegado al país a fines de diciembre de 1671), los Oidores y varios linajudos vecinos de la vieja ciudad. Quedaron satisfechos del lugar, y el Presidente Fernández de Córdoba prometió ayudar al Hermano, lo que cumplió, pues al cabo de doce días, 120 negros cedidos por el Factor del Asiento de Negros, don Justiniano Justiniani, eran enviados al sitio del Ancón. Estos negros, agregados a los que trajo consigo del Perú, hacían 149, cantidad suficiente para proseguir la obra iniciada, además de 160 mulas que compró el Hermano con dinero de las limosnas procedentes de Lima.

Incansable, con la fe del convencido, el ermitaño después de desmontar tres cuartos de legua en perímetro, se dedicó al cultivo del maíz y de semillas, a fin de atraer a los habitantes de las ruinas de Panamá. Construyó una capilla y nueve galerías a un costo de 37,230 pesos, enorme, y casi fabulosa suma para la época.

Mientras llegaba la orden fundación de la nueva ciudad, el Presidente Fernández de Córdoba juzgó conveniente pasar a las galerías recién construidas la artillería y municiones, luego la infantería y más tarde él con su familia. Siguió el ejemplo de tan alta autoridad, y ya en este nuevo asilo comenzaron a construir. Cuando en la Armada, que arribó a las costas del Istmo, llegó la Real Cédula para la mudanza, el gobernante solicitó

del Hermano Gonzalo su ayuda para el delineamiento de la ciudad, lo que ejecutó apenas partió ésta para España.

Delineada por los ingenieros Juan de Betin y Bernardo Ceballos, tuvo lugar el acto de la fundación el sábado 21 de enero de 1673 con la asistencia de todas las corporaciones y dignidades civiles, militares y eclesiásticas y de un numeroso público. El Obispo don Antonio de León bendijo el centro de la plaza principal y marcó con cruces el sitio para la catedral y el cementerio anexo. El Escribano don Juan de Aranda Grimaldo consignó en un acta las actuaciones y particularidades con que se verificó la fundación de la nueva ciudad.

Como le faltara dinero para continuar el Hospital de las Animas que había comenzado en febrero de ese año, partió el Hermano hacia Lima con el fin de recoger nuevas limosnas, las que alcanzaron a 14 mil pesos. A su regreso a Panamá se enteró de la muerte de su amigo don Fernández de Córdoba, acaecida el 12 de abril de 1673, y que el Obispo don Antonio de León ejercía interinamente la Presidencia.

Injusticias cometidas por parte del Obispo de León contra el ermitaño obligaron a éste a quejarse ante el Conde de Castellar, que en 1674 pasaba por el Istmo, como gobernante del Perú, hacia su destino. El Conde quiso llevarlo consigo, pero no fué posible, porque el Obispo le siguió proceso por extranjero y por haber pasado a las Indias sin la real licencia, le confiscó sus bienes, tomó posesión de las construcciones que llevaba realizadas y le remitió preso a España en la Armada del General don Nicolás de Córdoba, en el año de 1675. Protestas hubo por parte de los habitantes de la nueva ciudad, de las órdenes religiosas, pero todo fué en vano; el Obispo te-

nía que deshacerse de este infatigable luchador, de este dulce y profético ermitaño.

* * *

En la declaración tomada en Madrid al Hermano Gonzalo de la Madre de Dios en 29 de julio de 1676, dice llamarse GONZALO DE MENESES ALENCASTRE Y ANDRADE, natural de Lisboa, de 39 años de edad, hijo de ilustre familia. En Portugal vivía de sus rentas: 4,000 ducados de plata cada año que le producian sus fincas en VINAS y CASTROS. Tuvo que emigrar, porque en la ocasión en que querian tomar preso al Duque de Albeiro salió en su defensa y por temor a futuras persecuciones se fué a Madrid. El Duque de Braganza le confiscó sus bienes, pero pudo llevarse consigo más de 80,000 pesos. De Madrid pasó a los santuarios de Castilla, Galicia y Andalucía, en dos años de peregrinación. Tomó el camino de las Indias, no recordaba el año, en la Armada de don Mendo de Contreras, desembarcando en Veracruz. Quince días estuvo allí y luego se dispuso recorrer el Reino de Nueva España. Se radicó en el pueblo de Nexapa, dedicándose al laboreo de minas. Vivió en Chichicapá, Tacotalpa, Tampico, Jalapa y otros pueblos de México. Pasó a Gutemala, en donde tomó el traje de ermitaño y de este lugar a Panamá, a donde lo vemos llegar en el año de gracia de 1669.

* * *

Tal es a grandes rasgos la vida del precursor de la fundación de la nueva ciudad de Panamá. En la inmensa documentación que atesora el Archivo General de Indias de Sevilla hay materia suficiente para escribir la vida febril, intensa y llena de emoción de este simpático aventurero lusitano.

HACEMOS SABER

Que desde el presente número, la Gerencia de la Lotería Nacional de Beneficencia ha comisionado al señor Juan Antonio Susto, Redactor Jefe de esta revista, con todo lo relacionado con la distribución de los ejemplares de "La Lotería".

Cualquier persona o institución que desee obtener esta publicación puede dirigirse al señor Susto, apartado 973, ciudad de Panamá.

LA RESURRECCION DE MORGAN

Por JOSE GUILLERMO BATALLA

Con motivo de las búsquedas
de oro llevadas a cabo en los
terrenos de la antigua ciudad
de Panamá.

Flota una gran tristeza sobre la paz augusta
del sitio donde un día las teas incendiarias
tornaron en cenizas la ciudad de Pedrarias.
Presa de espanto gime Naturaleza adusta,

como si fuese víctima de alguna acción injusta.
En las noches, de miedo, sus finas luminarias
apagan las luciérnagas. Entre las solitarias
y musgosas paredes de la torre vetusta

grazna el buho misantrópico, y el eco del graznido
se pierde en la distancia como un hondo gemido...
Cuál otra felonía, qué vil y nuevo ultraje

amenaza estos santos restos del coloniaje?
Es Morgan redivivo que ha vuelto a los desiertos
campos de sus rapiñas a despojar los muertos.



A PANAMA LA VIEJA

(frente a las ruinas)

Por NICOLLE GARAY

En medio rugosas y viejas encinas,
de la amplia calzada contemplo las ruinas,
albergue seguro de las golondrinas.

Escombros del templo y del viejo palacio
que bañan reflejos de grana y topacio
cuando el sol descende en el cóncavo espacio.

Las sombras avanzan y la luna brilla,
la torre del templo se yergue sencilla
y me habla en la propia lengua de Castilla.

de heroicas proezas, de glorias lejanas,
de magnas conquistas de huestes hispanas;
de nobles matronas de cabezas canas.

que cuando en la torre—ogaño vacía—
sonaban los bronce, tres veces al día,
rezaban contritas el "Ave María".

La luna se anubla. Graznando en mi oído
pasa una lechuza que busca su nido
en el negro nicho semiderruido.

Se finge la mente que del campanario
se escapa un tañido llamando al Rosario
y enciende una mano la luz del santuario!

Recuerdos sagrados de edades remotas!
Visión de las madres orando devotas
mientras que del órgano vibraban las notas!

Amor del pasado, de las cosas viejas,
que extraes lo amargo de las hondas quejas
y en dulzor lo tornas, como las abejas,

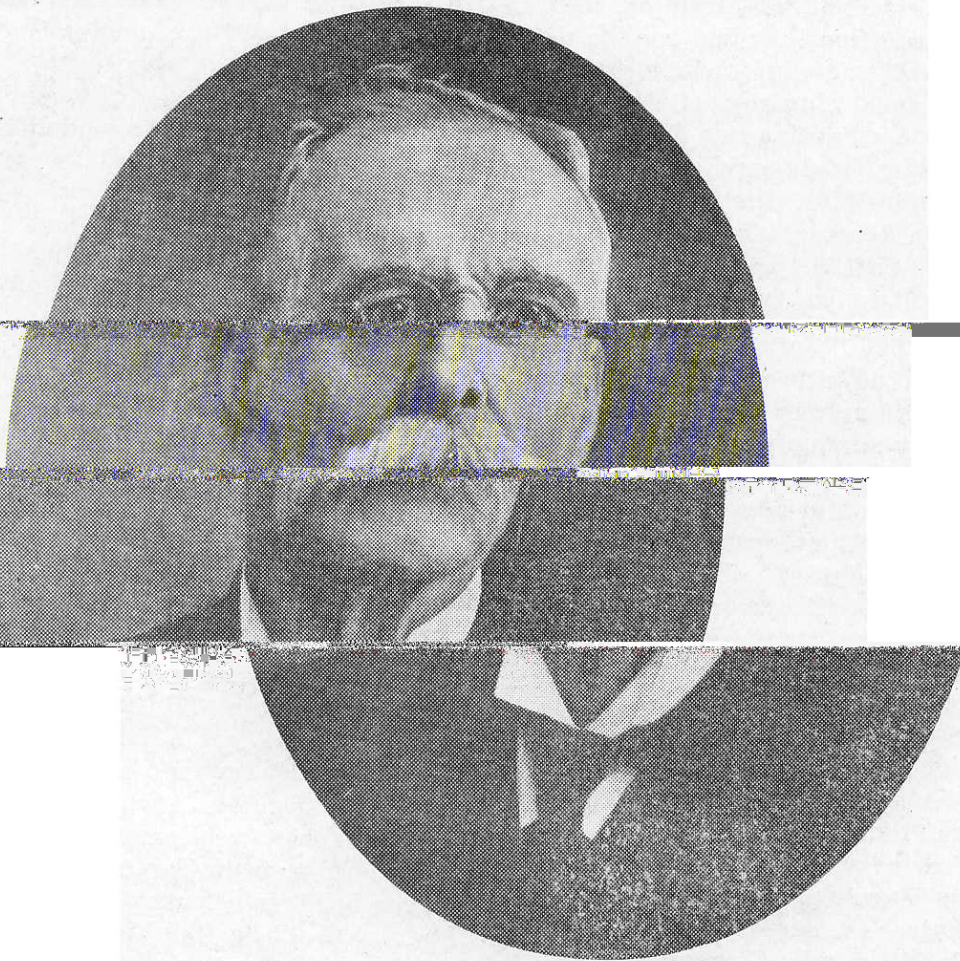
dejad que haga un voto! Oh ruinas sombrías.
dejad que lo exprese: que Dios en mis días
os guarde al abrigo de manos impías;

de manos que borren el sello sagrado
del tiempo en el muro jamás profanado
desque por el fuego fué purificado,

o arranquen el musgo que el suelo tapiza,
o la inculta planta que mece la brisa
como un oriflama en la rota cornisa.

Y al fin de mi vida, la vista cansada
pueda aún posarse en la torre agrietada
y en el tronco añoso que guarda la entrada!

PRESIDENTES DE PANAMA



Cuadro al óleo del pintor panameño Roberto Lewis, donado por el Gobierno de Panamá, al "Fuerte Amador" (Zona del Canal).

DOCTOR MANUEL AMADOR GUERRERO

Primer Presidente Constitucional

20 Febrero - 1904 - 23 Junio - 1907

27 Dic. - 1907 - 30 Sept. - 1908

"Al elegiros Presidente de la República en el primer período constitucional, por unanimidad de votos, la Convención Constituyente ha cumplido mandato implícito de los pueblos del Istmo. Vos sois, señor, el elegido de la opinión: los miembros de este cuerpo nos hemos limitado a refrendar título que ya había extendido en vuestro favor ese tirano de las democracias"

Tales fueron las palabras que pronunció el doctor Pablo Arosemena, Presidente de la Convención Constituyente al dar posesión al doctor Manuel Amador Guerrero el 20 de Febrero de 1904, en la Plaza de la Catedral.

* * *

"Estrella de Panamá" del 5 de Mayo de 1909, reproducimos los siguientes datos para una biografía del doctor Manuel Amador Guerrero:

Nació en Turbaco, departamento de Bolívar (Colombia) el día 30 de Junio de 1833. Graduado de Doctor en Medicina en la Universidad de Cartagena en 1854 y

"Tal designación no ha sido el resultado de una veleidad popular: la han impuesto vuestros precedentes, tan honrosos: la participación principal que habéis tenido en el hecho de la independencia; vuestra lealtad a la fé empeñada; vuestro amor a la patria panameña; vuestra rectitud y vuestra firmeza".

De "La Estrella de Panamá" del 5 de Mayo de 1909, reproducimos los siguientes datos para una biografía del doctor Manuel Amador Guerrero:

"Nació en Turbaco, departamento de Bolívar (Colombia) el día 30 de Junio de 1833, fué graduado de Doctor en Medicina en la Universidad de Cartagena en 1854 y

se acercó en el puerto de Colón cuando se habían comenzado los trabajos del Ferrocarril de Panamá. Sirvió en Monkey Hill, por corto tiempo, como médico de la Estación. Después fué Administrador de Correos en la ciudad de Colón, de donde se trasladó a Santiago de Veraguas a ejercer su profesión de médico. Allí fué elegido Consejero Municipal, Diputado a la Asamblea y Representante al Congreso de Colombia en 1858 y 1859, habiendo antes desempeñado las funciones de Prefecto del departamento de Veraguas.

En 1867 fue nombrado Primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo del Estado y aunque por muerte del General Vicente Olarte Galindo llegó el caso de que se encargara de la Presidencia, sus amigos se lo impidieron porque habían lanzado su candidatura para la Presidencia del Estado. Verificada la elección favorecióle gran mayoría de votos, pero el General Fernando Ponce, encargado entonces de la Comandancia en Jefe de las fuerzas nacionales, desconoció la elección, y se declaró Presidente Provisional. Los que sostenían al doctor Amador Guerrero como Presidente del Estado, fueron derrotados en el combate que se libró en las afueras de la ciudad de Santiago de Veraguas el 12 de Noviembre de 1868 entre las fuerzas al mando del General Buenaventura Correo y las comandadas por el señor Aristides Obaldía, hermano del actual Presidente de la República. Hecho prisionero el doctor Amador después del combate, fué desterrado del Istmo por un año, el cual pasó en Cartagena. Volvió a Panamá de su destierro en 1869, estableció una farmacia, y entonces fué nombrado médico del Hospital Santo Tomás de esta ciudad, destino que sirvió durante 29 años (19 de los cuales fueron sin remuneración alguna). Durante este tiempo fué elegido Diputado a la Asamblea del Estado de Panamá y desempeñó los empleos de médico de la Guarnición, Presidente del Consejo Municipal, Prefecto de la Provincia etc., etc.

En asocio de su hermano Juan de Dios, emprendió negocios importantes durante los trabajos de construcción del Canal Interoceánico, acometidos por la Compañía Francesa organizada por el Gran Francés. Dichos negocios no pudieron adquirir todo el desarrollo que era de esperar, debido a la brusca suspensión de los trabajos

del Canal, y como consecuencia de ellos ambos socios quedaron arruinados y con fuertes compromisos. Muerto su hermano, quedó el doctor Amador Guerrero responsable él solo de una fuerte deuda, y en virtud de arreglos hechos en 1893 con los acreedores de la sociedad Amador Guerrero Hermanos, por la suma que la firma adeudaba, pagó en tres años las deudas de la sociedad. El capital que había perdido lo recuperó después de algunos años de trabajo laborioso, con su establecimiento de farmacia y con el ejercicio de su profesión de médico.

En el año de 1892 fue comisionado, en unión del Obispo Peralta, del notable ingeniero Pedro J. Sosa y otros panameños importantes, para gestionar en Bogotá ante el Gobierno colombiano la prórroga que solicitaba la Compañía del Canal, gestiones que se vieron coronadas por feliz éxito.

En Septiembre de 1893 desempeñaba el empleo de médico de la Panamá Railroad Company en Panamá, y el Ministerio de Guerra de Colombia lo había nombrado médico de la Guarnición, cuando por indicación de don José Agustín Arango hizo un viaje a Nueva York con el propósito de buscar apoyo que obtuvo mediante el concurso de amigos influyentes suyos en Nueva York. Regresó el 27 de Octubre con el compromiso ineludible de proclamar la Independencia antes del 5 del mes siguiente, habiéndose realizado dicho movimiento separatista, como es sabido, el día 3 de Noviembre.

Fuó electo miembro de la Convención Nacional Constituyente y asistió a sus sesiones mientras se discutía la Constitución de la nueva República, y contribuyó de manera decisiva a hacer de dicha Carta Fundamental una transacción política avanzada entre los antiguos partidos políticos colombianos, que hace honor a la más joven de las naciones.

Se retiró de la Convención cuando iba a firmarse la Constitución y fué electo unánimemente por dicho Cuerpo primer Presidente de la República, de cuyo puesto se encargó el 20 de Febrero de 1904. Formó su Gabinete con dos Secretarios liberales y dos conservadores y nombró cuatro Gobernadores liberales y tres conservadores.

Durante su administración la Prensa go-

zó de una libertad absoluta, como no la tiene mayor en ningún país de Europa o de América; se cambió el sistema monetario; se llevaron a cabo muchas reformas importantes y necesarias; se ejecutaron diversas obras de positiva utilidad, y todos los ciudadanos gozaron de las más amplias garantías. Su Gobierno fué compuesto de elementos de todos los antiguos partidos colombianos, y fué notablemente tolerante, basado en la Constitución que esos mismos partidos contribuyeron a formar.

El doctor Amador Guerrero era Comendador de la Legión de Honor francesa, Presidente Honorario de la Academia de Artes, Ciencias y Letras de Tolosa, Francia, miembro de la Academia de Medicina de México, miembro del Ateneo de Santiago de Chile, y miembro de la Real Diputación Arqueológica y Geológica del Príncipe Alfonso, de Almería, España.

Recibió una medalla presentada por la Municipalidad de París.

En 1907 hizo un viaje al exterior y visitó a Francia, Suiza, Italia y los Estados Unidos de Norte América. A pesar de no

tener dicho viaje carácter oficial recibió por todas partes manifestaciones de alto aprecio.

Dos meses antes de salir de la presidencia, la enfermedad comenzó sus últimas manifestaciones hasta concluir en la tarde del día 2 de Mayo de 1909.

Dejó el Tesoro Público en condiciones florecientes, después de haber hecho todos los gastos de la organización gubernamental".

* * *

El doctor Eusebio A. Morales, Secretario de Instrucción, antes de colocar el féretro en el mausoleo de la familia Amador, dijo al final de su oración lo siguiente: "El nombre del doctor Amador Guerrero pertenece ya a la historia. Los errores que pudo cometer se van desvaneciendo y se desvanecerán por completo en el tiempo a medida que crecen, por otra parte, las proporciones de la obra a la cual se halla asociada su memoria. Guardemos ésta con respeto y dejemos aquí su cuerpo entregado al eterno descanso, en el seno de la paz infinita".

GABINETES DE LA REPUBLICA

Por ERNESTO J. CASTILLERO R y JUAN ANTONIO SUJTO

INTRODUCCION

Los datos que damos a continuación, son tomados en su mayor parte de los libros de nombramientos, posesiones y renunciaciones de los señores Secretarios y Ministros de Estados que existen en los archivos de la Presidencia de la República, computados hasta donde ha sido posible con las informaciones que arrojan las "Memorias" hasta ahora publicadas por las distintas Secretarías y Ministerios y de las colecciones de la "Gaceta Oficial".

Somos los primeros en reconocer que este trabajo no es perfecto, debido a la gran dificultad con que hemos tropezado para determinar con fijeza los cambios ocurridos en los diferentes Gabinetes; las fechas de las salidas temporales de muchos Secretarios y Ministros y las circunstancias que las determinaron, y por más que hayamos querido presentar íntegramente la estructura administrativa del Gobierno durante los cuarenta y un (41) años transcurridos desde la fundación de la República, no hemos podido lograrlo, debido a la ausencia de un archivo completo en la Presidencia de la República y a la

falta de precisión en las referencias contenidas en las Memorias y Gacetas Oficiales.

Por ello, los autores del presente ensayo agradecerán cualquier información de rectificación, pues sus propósitos han sido los de aportar su modesta contribución a la historia política del país, dando a conocer la sucesión de los hombres públicos, que junto con los Presidentes de la República, echaron sobre sí la responsabilidad del gobierno de la Nación.

* * *

ORGANIZACION LEGAL DEL GABINETE

El artículo 69 de la Constitución Nacional de 1904 dispuso que el Poder Ejecutivo de la República se ejerciese por un Magistrado que se denomina Presidente de la República, quien tiene para su Despacho el número de Secretarios fijado por Ley y los actos del Presidente, de acuerdo con el artículo 74 de citada Constitución, no tienen valor, excepto el nombramiento o remoción de los mismos Secretarios de

Estado, ni fuerza alguna mientras no sean refrendados y comunicados por el Secretario de Estado del ramo respectivo, quien por el mismo hecho se constituye responsable.

Pero seis días antes de ser aprobada la que llamaremos Carta Magna de la Nación, la Convención Nacional expidió un "Acto Constitucional" de fecha 9 de Febrero de 1904, y por el cambió el carácter y las funciones del Gabinete presidencial que en el inicio de la República —durante el funcionamiento del Gobierno Provisional— fue organizado como Ministerio, denominando a sus miembros Secretarios de Estado y señalando temporalmente su número a cuatro.

Por el Decreto número 3 de 23 de Febrero de 1904, en confirmación de lo expresado anteriormente, el Ejecutivo dispuso que las Secretarías de Estado quedasen en el mismo número (4). La de Guerra y Marina fue suprimida, pero en Noviembre de ese mismo año y a pesar de que la Ley, confirmó la constitución del Gabinete con sólo cuatro Carteras, el Presidente Amador Guerrero por medio del Decreto número 171 de 18 de dicho mes, restableció las funciones de Secretario de Guerra y Marina e investió con ellas al General don Santiago de la Guardia, entonces Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, para que se hiciera cargo de la Comandancia como Jefe del Ejército.

Por disposición de la Ley 68 de 7 de Junio de 1904, dictada por la Convención Nacional, los despachos administrativos del Poder Ejecutivo continuaron divididos en la forma establecida por el "Acto Constitucional" de 9 de Febrero citado, en cuatro Secretarías, con la siguiente denominación: de Gobierno y Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Instrucción Pública y Justicia y de Fomento. Luego, tres años más tarde, por la Ley 29 de 24 de Junio de 1907 se elevaron a cinco esos Despachos, así: Gobierno y Justicia, Relaciones Exteriores, Hacienda y Tesoro, Instrucción Pública, y Fomento. En 1920, conforme a la "Memoria" este último despacho cambió su denominación por Secretaría de Fomento y Obras Públicas, al encargarse de la dirección de los trabajos de las carreteras y caminos nacionales. Seis años después, por la Ley 69 de 24 de Diciembre de 1924, se llamó Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.

En el año de 1936 la Asamblea Nacional expidió la Ley 3ª de 25 de Septiembre, varió el orden y la nomenclatura de algunas las Secretarías de Estado y elevó a seis el Gabinete, en la siguiente forma: Secretaría de Gobierno y Justicia, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones, de Hacienda y Tesoro, de Trabajo, Comercio e Industrias, de Educación y Agricultura, y de Higiene, Beneficencia y Fomento.

La Asamblea Nacional por medio de la Ley 5ª de 16 de Septiembre de 1940, reorganizó las Secretarías de Estado, con las denominaciones siguientes: Gobierno y Justicia, Relaciones Exteriores, Hacienda y Tesoro, Educación, Salubridad y Obras Públicas, y Agricultura y Comercio. Esta Ley entró en vigencia el 1º de Octubre del mismo año, al iniciarse el décimo período presidencial.

Pero el 2 de Enero de 1941, por voluntad del Presidente de la República doctor Arnulfo Arias, y previa la sanción de un plebiscito que se celebró el 15 de Diciembre anterior, el Acto Legislativo de 22 de

Noviembre de 1940 que reformaba la Constitución de 1904, fue promulgado como una nueva Carta. Por este hecho, las que desde el nacimiento de la República eran Secretarías de Estado, pasaron en virtud del Título VIII de la Nueva Constitución a llamarse Ministerios. La Asamblea Nacional, por la Ley número 84 de 28 de Junio de 1941, vino a fijar el número, denominación y precedencia de esos Ministerios de Estado, así: de Gobierno y Justicia, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Tesoro, de Educación, de Salubridad y Obras Públicas y de Agricultura y Comercio.

De acuerdo con el Título IX de la Nueva Constitución, los Ministros constituyen un Consejo de Gabinete de carácter administrativo y de gobierno, bajo la presidencia del jefe del Estado, que no existía en la Constitución de 1904. Con todo, los dictámenes del Consejo de Gabinete no obligan su cumplimiento por parte del Presidente de la República.

Hecha la anterior exposición, vamos a determinar los Gabinetes que se han sucedido en el Gobierno de la República, desde sus orígenes hasta el presente, y sus variadas alteraciones en el transecurso del régimen ejecutivo de la Nación.

* * *

I

JUNTA DEL GOBIERNO PROVISIONAL

Nombrada el 4 de noviembre de 1903 por la Municipalidad de Panamá, gobernó la recién fundada República hasta el 20 de febrero de 1904 en que tomó posesión el Primer Presidente Constitucional. Componían la Junta los señores José Agustín Arango, Tomás Arias y Federico Boyd.

Los Ministros del despacho nombrados el día 4 fueron:

Dr. Eusebio A. Morales, Gobierno; Dr. Francisco de la Espriella, Relaciones; Dr. Carlos A. Mendoza, Justicia; Dn. Manuel E. Amador, Hacienda; General Nicanor A. de Obarrio, Guerra y Marina, y Dn. Nicolás Victoria J., Instrucción Pública.

El mismo día declinó el Sr. Victoria la aceptación del cargo y fue sustituido el 6 por el Dr. Julio J. Fábrega, quien se posesionó el día 7.

El 9 de noviembre de 1903 fué expedido por el Gobierno Provisional el Decreto N° 14 sobre organización de los Ministerios de Estado en el cual se estableció la precedencia de los despachos en el orden anterior.

Por haber concurrido a la inauguración de la recién creada Provincia de Bocas del Toro en los primeros días de diciembre, el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Julio J. Fábrega, correspondió al Subsecretario del ramo, Señor Dn. Francisco Antonio Facio, firmar en su representación el día 2 de diciembre el Tratado Hay-Bunau Varilla, cuando el Gobierno Provisional le impartió su aprobación.

El 13 de febrero de 1904 renunció el Dr. Mendoza el Ministerio de Justicia, pero no se separó de sus funciones sino cuando se hizo el cambio de Gobierno; o sea el 20 del mismo mes.

II

DR. MANUEL AMADOR GUERRERO

Primer Presidente Constitucional.
Elegido por la Convención Nacional una vez que la Constitución fue sancionada, tomó posesión el 20 de febrero de 1904 y gobernó durante esta primera etapa hasta el 23 de junio de 1907 en que se separó para hacer un viaje de recreo por Europa y los Estados Unidos.

Su primer Gabinete lo compusieron los siguientes Secretarios:

Dn. Tomás Arias, Gobierno y Relaciones Exteriores; Dn. Francisco de la Espriella, Hacienda; Dr. Julio J. Fábrega, Instrucción Pública y Justicia, y General Manuel Quintero V., Fomento.

En Julio del mismo año de 1904, renunció su Cartera el Dr. Fábrega y fué reemplazado por el señor Dn. Nicolás Victoria J., quien se encargó el día 28 del mismo mes.

El 29 de octubre siguiente, por un conflicto suscitado entre el Comandante Jefe del ejército Esteban Huertas, y el Gobierno, renunciaron sus Carteras el Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dn. Tomás Arias, y el de Instrucción Pública y Justicia, señor Dn. Nicolás Victoria J. El Presidente aceptó el 31 de Octubre la del primero (cuya renuncia fue de carácter irrevocable), no así la del segundo, y designó el mismo día para sucederle al General Santiago de la Guardia, quien tomó posesión del cargo el 9 de noviembre. Mientras tanto, estuvo encargado del Despacho el Sub-Secretario, Dn. Daniel Ballén.

Por estimar que sus ideas políticas diferían de las del resto del Gobierno, el día 8 de enero de 1906 presentó renuncia de la Secretaría de Instrucción Pública Dn. Nicolás Victoria J., la que le fue aceptada el 9 y se encargó del despacho el Sub-Secretario, señor Dn. Francisco Antonio Facio. El 22 fue nombrado en propiedad, el señor Dn. Melchor Lasso de la Vega.

Por separación temporal del Secretario de Fomento, General Quintero, desde el 20 de enero de 1906 estuvo encargado del despacho hasta fines de Marzo y más tarde por algunos días en junio y julio también, el Sub-Secretario, señor Dn. Ladislao Sosa.

Asimismo, desde fines de febrero hasta el 21 de marzo fue encargado el Dr. Francisco de la Espriella, Secretario de Hacienda, del despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores por ausencia transitoria del titular, General de la Guardia.

El 14 de junio del mismo año de 1906 presentó éste renuncia irrevocable de la Cartera a su cargo y al día siguiente fue nombrado como Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores el señor Dn. Ricardo Arias.

El 19 de junio de 1907 hubo dos cambios más en

el Gabinete. El señor Dn. Aristides Arjona y el Dr. Jil Ponce J. fueron nombrados para suceder a Dn. Ricardo Arias y al General Quintero V. en los despachos de Gobierno y Relaciones Exteriores y de Fomento, respectivamente, por renuncia de dichos señores.

III

DON JOSE DOMINGO DE OBAÍDIA

Por ausencia del titular, asumió al Poder como Primer Designado el 24 de junio de 1907 hasta el 27 de diciembre del mismo año.

Reconstruyó el Gabinete, en el cual, por ministerio de la Ley 29 de Junio de 1907, citada atrás, se introdujo la reforma ya indicada de separar las Relaciones Exteriores del Gobierno y agregarle a éste el despacho de Justicia, segregado de la Instrucción Pública, con lo cual quedó establecida la quinta Cartera que se llamó de Gobierno y Justicia. Los nombrados que lo fueron el mismo día 24 de junio, tomaron posesión inmediatamente:

Dn. Aristides Arjona, Gobierno y Justicia; Dn. Ricardo Arias, Relaciones Exteriores; Dn. Isidoro Hazera, Hacienda; Dn. Melchor Lasso de la Vega, Instrucción Pública, y Dr. Jil Ponce J., Fomento.

IV

DR. MANUEL AMADOR GUERRERO

Reasumió el mando el 27 de diciembre de 1907, de regreso de sus vacaciones de seis meses por el extranjero y continuó en él hasta la terminación de su periodo presidencial, el 30 de Septiembre de 1908.

Dejó el mismo Gabinete. El 31 de mayo de 1908 presentó renuncia de su cargo el señor Dn. Aristides Arjona, pero no le fue aceptada y continuó en el desempeño de sus funciones de Secretario de Gobierno y Justicia.

Los cambios que hubo luego fueron los siguientes:

El 7 de julio de 1908 entró el Dr. Horacio J. Alfaro a la Secretaría de Relaciones Exteriores en reemplazo del señor Dn. Ricardo Arias que estaba postulado candidato a la Presidencia por el Partido "Constitucional" y el 16 del mismo mes se retiró de la Cartera de Gobierno y Justicia el señor Dn. Aristides Arjona, en cuyo puesto fue reemplazado por el General Manuel Quintero V.

El Dr. Jil Ponce J. renunció a mediados de Agosto y se encargó de la Secretaría de Fomento el Sub-Secretario, señor Dn. Ladislao Sosa.

El 7 de septiembre fue declarado insubsistente el nombramiento del señor Hazera como Secretario de Hacienda y adscrita esta función al Dr. Alfaro, Secretario de Relaciones Exteriores.

LA AVENTURA DE POPO MADURO

Por Mario Marín Mirones

Convive con nosotros los panameños, hace un cuarto de siglo, un anciano de esos que parecen jóvenes por su carácter, pues aunque peina canas y muy reseptables, está siempre alegre y dicharachero, se toma de vez en cuando sus *jaiboles*, no pierde fox ni tango si encuentra pareja joven, bonita y amiga del sandungueo, y echa cuentos que hacen a veces reír y a veces pensar. Es amigo de Raimundo y tiene un nombre conocido que deseo mantener en reserva. Sus paisanos le dicen *Shon John* (*Shon* que se pronuncia *Chón* quiere decir señor en *papiamento*) y lo aprecian mucho por sus bellas cualidades y además porque se gasta un garrolito que por lo menos pesa una arroba y porque como se disguste con uno lleva las cosas al campo del honor y le tira al pinto de la paloma un terciá a fondo, estilo Ricardi, que sólo contestando con unas cuantas cuartas bajas de las que puso en moda el año 30 en Francia Lucien Gaudin puede librarse el agredido de ir a llevar al Padre Eterno memorias de la familia.

No faltarán suspicaces que afirmen que estoy retratando a mi muy estimado amigo don John de Pool (pronúnciese *po-ol* y *no pul*) y a los que me vengan con el cuento en reserva les diré que es cierto, pero a los que lo repitan en los corrilos de catedral los desmiento como aconsejaba en sus buenos tiempos juveniles (qué lejos está, eso!) el amigo Julio. Ahora, ya que se ha traído a colación a don John de Pool yo sólo deseo permitirme una confianza con el público y es recomendarle que lea su interesante libro *Del Curazao que se va*, que se vende en casa del autor o en casa de Preciado, del cual quedan unos pocos ejemplares disponibles.

Pero volvamos a *Shon John* quien, a pesar de su frescura... juvenil, es más antiguo que pedir prestado. Basta saber que era edecán del Ilustre Americano Guzmán Blanco, que aprendió esgrima junto con Andueza Palacio, echó en cara a Andrade sus barbas tan feas y su comportamiento tan idem con su benefactor, y que el general Joaquín Crespo lo ascendió a Coronel en el campo de batalla de La Carmelera, en que murió dicho general en un reñido combate en que solamente se disparó un tiro de rifle. Además formaba parte de la muchachada de la

acera del *Louvre* en la Habana, y en la guerrita de José Miguel Tiburón lo cogieron los menocalistas asando castañas y bailando la *chambelona*. Si que ha llovido de entonces acá!

Shon John, desde otro punto de vista, es una enciclopedia ambulante. Sabe más que Enrique Arce, tío Conejo, Egirio Cuadra y Pico de la Mirándola juntos. Júzguese: profesor de esgrima y caligrafía, perito mercantil, periodista, pintor, grabador, iluminador, miniaturista, fotógrafo, escultor, dibujante, lingüista, historiador de campanillas, orador en cinco idiomas, militar, archivólogo y escritor costumbrista ameno y deleitoso. También pertenece, junto conmigo, a la orden nobiliario de los *ad vitam pauperrimus* y ya es título!

Lo malo es que se le ha metido entre ceja y ceja creer que yo me voy a convertir en un *Millonista* (cubano?) como afirmaba Pique Escobedo que era su papá, gracias a la publicación de estos modestos cuentos de lotería, y quiere sacar su tajada de todos modos. Y el mejor que ha encontrado es el de convertirse en colaborador mío con un cuentecillo que bien puede estar basado en un hecho cierto o bien puede ser un medio de *mamarles el gallo* a sus paisanos de Punda y Otrabanda.

Confieso sin rubor que para mí, pobre muchacho de allá *onde* los huevos si no se compran no se *escapullan*, nacido en pleno Sestecadero de Las Tablas, de verdadero nombre Mamerto pues el señor cura *Rebastiano* no quiso ponerme porque no figuraba en el santoral, el nombre de Mario que mi padrino Toribio Hueso encontró en un folleto que tiene el argumento de la mujer Tosca en sus peleas con el pintor de brocha gorda Carvadolia y un baron de Escaparate según informes del maestro Chupete Verde, es demasiado honor que colabore conmigo en este libro un tan egregio personaje, primo segundo del almirante *Beirrón* y sobrino político de aquel general que se quedó piando y sin resuello, por un capricho de don Simón, en la plaza principal de Angostura la ciudad de las gotas amargas y de Bolívar. Y más todavía, sabiendo que es tataranieta del que introdujo los primeros silabarios en Aruba y las pajitas para beber horchata de almendras en Pietermai. Y digo

esto, porque y soy muy demócrata, aunque no conozco a Enrique Jiménez y no oculto mis orígenes. Mis padres eran Juancho Marín, de los Marines de Lajamina en Pocrí, y Ruperta Mirones una hija del azar, fruto de un baile de tambor conque obsequió en el Carato de Ocú mi abuelo materno Agapito Mirones a mi abuela idem *Calixtra* Riovalle.

Va, pues, el cuentecito.

Cuando el Benemérito don Juan Bisonte hacía la felicidad de los nietos de Páez, Monagas y Zaraza, vivía en Maracaibo un hijo de Curazao llamado Popo Maduro cuyas cualidades distintivas eran la de ser muy discutidor y demasiado aficionado a la ginebra holandesa con o sin gotas amargas. Y cierta vez que en asocio de Wewe Morón, Shaki Cardoze y Manchi Delvalle se entregaba en el "Club del Lago" a sus gustos favoritos, sorbiendo, uno tras otro, tragos de ginebra Schiedam, y discutiendo sobre si la alfombrilla y el sarampión dos parecen y uno son, se le acercó un chicuelo vendedor de billetes, atraído, por el *bullón* que en cuanto están junto tres o cuatro curazaleños forman sin remedio, y se empeñó en que Popo le había de comprar el billete entero número 6398. Pero Popo, a quien disgustaba que lo interrumpieran cuando tenía la palabra, echó a mala parte al muchacho, que más necio que una mosca insistía en su ofrecimiento metiendo el billete a Popo bajo las narices y llegando a echárselo en un bolsillo de la americana. Esto ya fue insoportable para Popo que bufando como un toro se sacó el billete, lo rompió en menudos pedazos y se lo tiró al espantado chico a la cara diciéndole en puro *papiamento*:

Bai na de donder smeerlap!

Que equivalía a decirle en buen español: Fraile mostén, tú te lo quieres, tú te lo ten.

El chico se echó a llorar a moco tendido y se fué en seguida para volver al poco rato con un *paco* de tres galones cuya sola presencia hizo que Popo se olvidara como por encanto del sarampión, la alfombrilla, la viruela loca y la varisela, pues en aquellos felicísimos días y en la tierra de don Virgilio y del Coronel Martínez un oficial de policía era persona más temible que *capi* Barletta en el hemicycleo de la Asamblea Nacional y el Teniente Pa-

lacios en la carretera de Los Santos. Y el dicho *paco* galoneado propuso a Popo este dilema: pagar el billete roto o hacer una excursión turística al calabozo en que contrajo la tuberculosis el poeta Emiliano Hernández. Cualquiera Popo lo piensa! Lo primero, lo primero, dijo y pagó el billete, recogió los pedazos; y aquí no ha habido nada.

De allí a pocos días se jugó la lotería y el niño, que no había guardado rencor a Popo, fue a buscarlo para darle la buena noticia. Llegó jadenado, sudoroso, sonreído y quiso decir algo a Popo. Pero éste, echando llamas por los ojos, no quiso oírlo, lo despidió malamente y hasta lo amenazó con soltarle el perro si no se iba volando.

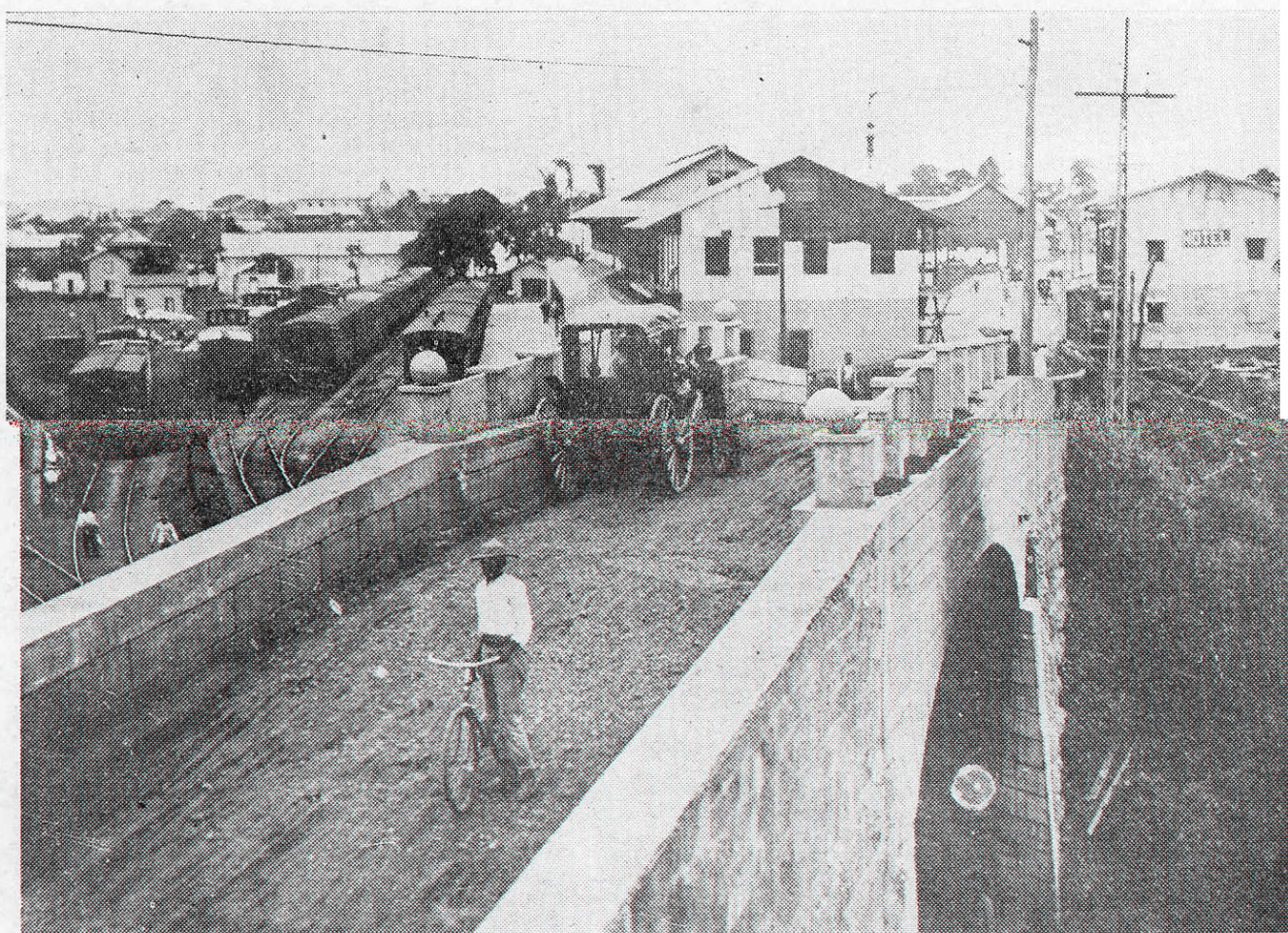
Afortunadamente llegó en ese momento Wewe Morón, atajó al muchacho y pidió a Popo que lo dejara explicarse. Yo al hacerlo todo fue júbilo, pues el billete roto había salido premiado con diez mil bolívares. Una fortuna para Popo que nunca se les había visto más gordas y que presa de una convulsión nerviosa, dejó sus quehaceres y corrió a buscar en una arqueta vieja el dichoso billete hecho pedazos.

Cualquiera que esa noche hubiera pasado por el callejón sombrío y mal oliente en que tenía instalada Popo su ratonera que orgullosamente llamaba Agencia General de Cambios y Comisiones, lo habría visto en compañía de Wewe Morón. Shaki Cardoze y Manchi Delvalle pegando en un papel fino arrancado a una caja de zapatos, los pedazos del famoso billete, y ayudándolos, acariciando y mimando, al chicuelo vendedor. Por de contado que Popo y sus amigos no permanecían silenciosos. Hablaban como cotorras y discutían pero no sobre si la alfombrilla y el sarampión dos parecen y uno son, sino sobre como debía decirse: nueve y cinco hacen trece, o nueve y cinco son trece. El lector puede tomar parte en esta discusión si gusta.

Aquí acaba el cuento y yo me limito a decir que

*Shon John me lo refirió,
y si la verdad no encierra
a defenderlo en la tierra
salga Shon John y no yo.*

AYER



En el mes de Julio de 1900 este puente de piedra de Calidonia fue testigo mudo, de cómo en sus estribos, se ejecutó la matanza más cruel e inhumana que registran los anales de nuestras revoluciones civiles.

"Al amanecer del 26 la luz del día nos permitió ver, dijo el General Salazar, regado el campo de cadáveres del enemigo"



Hoy no queda ni el recuerdo de aquella mole de piedra que sirvió para aliviar el tránsito, por este desahogo de la urbe. Ya deparecieron aquellas casas indecentes de madera, su vetusta estación del ferrocarril, para que en esos lugares se levanten otros edificios más en consonancia con nuestra civilización.

La generación de hoy no tiene para los caídos en el puen-

alidonia, un recuerdo, ni hay un túmulo que señale el
 en donde se puso fin, de una vez por todas, a nuestras re-
 viones y en volare retornó en el eco a marzanos.

te de C
 lugar

vorab

HOY



LA PRIMERA IMPRENTA EN PANAMA

Por JUAN ANTONIO SUSTO

En el "Boletín de la Unión Panamericana" correspondiente al mes de Septiembre de 1939, publicó el erudito historiador hondureño, D. Rafael Heliodoro Valle, un interesante trabajo sobre el "Cuarto Centenario de la Imprenta en América" y en la lista que pone al final de su estudio no hace mención de nuestro país.

Para que se conozcan los orígenes de la imprenta en el Istmo y las primeras producciones tipográficas, daremos los siguientes datos, tomados de una obra de mayor aliento que tenemos en preparación.

*
* *

Castilla del Oro, luego Tierra Firme, no ofrecía prácticamente a los españoles ningún atractivo. Nuestro clima, menos favorable que el de Guatemala o el Perú, nos los ataba a nuestro suelo, donde no existía para ellos por otra parte, la oportunidad de hacer fortuna rápidamente, como se la ofrecían los vastos imperios de los Incas, de los Chibchas y de los Aztecas. De tal manera que aquella raza emprendedora, no fundó nada en materia de cultura, en nuestro país. Sus edificios públicos y sus iglesias, cuyas ruinas perduran, eran los sostenes del poderío español, en lo civil y en lo eclesiástico.

Por Panamá pasaban los iberos sólo como una etapa en el camino de la fortuna, pues las condiciones de todas clases en el Istmo les eran difíciles, y a ello se agregaban los frecuentes levantamientos de los indígenas y de los negros, de las incursiones de los piratas y sobre todo la falta de comercio, que se hizo por el Cabo de Hornos.

La Universidad de Panamá, llamada de San Francisco Xavier, fue de vida efímera y los panameños emigraron a otros centros de cultura. Vivos ejemplos son Francisco de Ribera (Hermano Hernando de la Cruz) y los Aizpuru, en Quito; Ayala y Ortiz en Madrid; López Ruíz en Bogotá; Luna y Victoria en Trujillo; Gorrochátegui en el Cuzco; Coronado y Ulloa en Lima; Antequera y Castro en el Paraguay.

Fueron unos pocos hijos de Panamá, los que como un paso preliminar para la emancipación de la metrópoli, hicieron traer a esta ciudad una imprenta, con el fin de establecer un periódico liberal consona con su programa independentista.

El equipo tipográfico llegó a Panamá, procedente de los Estados Unidos de Norteamérica, en Marzo de 1820, traído especialmente por don José María Goytia, y en Abril del mismo año vió la luz pública "La Miscelánea", periódico semanal de intereses general, de que fueron redactores Juan José Argote, Manuel María Ayala, Juan José Calvo y Mariano y Gaspar de Arosemena. Este periódico fue suspendido durante el gobierno del Virrey Sámano. Apareció después, en el año de 1821, la "*Miscelánea del Istmo de Panamá*", publicado en la misma imprenta, que tenía el nombre de "Imprenta Libre de Panamá." (1)

Conocemos, a más de las publicaciones citadas, la "PROCLAMA" del Jefe Superior Político del Istmo, General Juan de la Cruz Murgeón, de 7 de Septiembre de 1821 y el "ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1821" impresa en ese mismo año.

La primera obra editada en la Imprenta Libre, lo fue en el año de 1822, y es la "Exhortación predicada en la Santa Iglesia Catedral de Panamá por el Dean Provisor general del Obispado Juan José Martínez en el día 25 de Febrero de 1822 con motivo de jurarse la constitución de la República de Colombia", ejemplar que reposaba en la Biblioteca Nacional de Lima.

De esta publicación tratan don José Toribio Medina y Mr. John Clyde Oswald en su libro "Printing in the Americas", edición de New York, 1937, página 565; pero ninguno de los dos se refieren a la introducción de la imprenta en Panamá, y por ello juzgamos que el presente trabajo es un aporte para el estudio de la imprenta en la América.

—o—

(1) — Mariano Arosemena.— "Apuntamientos Históricos con relación al Istmo de Panamá" — 28 Enero, 1868, página 41.—

Panameños de la Época Colonial

Por JUAN ANTONIO SUSTO

No posee el Archivo General de Indias la documentación completa que sirva para formar genealogías de familias panameñas. Para ofrecer estos reducidos esbozos biográficos de istmeños, que vivieron, actuaron y lucharon en la época colonial, tuvimos que buscar y rebuscar en legajos y más legajos. Muchas veces, y con harta frecuencia, tropezábamos con un dato vago que, junto con otros encontrados al azar, vinieron a proporcionarnos la silueta inconclusa o el contorno indefinido de estos personajes que hoy ofrecemos con el deleite que se experimenta y la fruición que produce el hallazgo de lo desconocido. Así, para formar la personalidad de cada individuo nos fue preciso verificar la lectura de cartas, de memoriales, de expedientes enteros, de relaciones de Obispos, de Oidores, de Padrones y de la copiosa correspondencia cruzada entre los Gobernadores y Virreyes, con la Corona de España.

Vamos a dar a conocer, bajo un aspecto completamente nuevo, la pujanza de nuestra época pretérita, en la que dimos meritorios y bizarros militares, pulcros, oidores, honrados y cristianos sacerdotes, excelentes médicos, inteligentes y sagaces Obispos, hábiles abogados, fogosos oradores, poetas y pintores, y también, porque no, gente de color de singular prestancia.

El archivo hispalense nos proporcionó biografías llenas de cálido efluvio colonial, de hechos repletos de gloria y de interés sobre las familias panameñas Achurra y Núñez del Arco, Aguirre y Bilbao, Arechua y Sarmiento, Arosemena, Ayala, Barrientos, Bernal de Contreras, Bolívar, Borges. Bravo de Laguna, Calvo y Segura, Collar y Queipo, Coronado y Ulloa, Ladrón de Guevara, Laya y Bolívar, López de la Flor y muchas más, las cuales daremos a conocer en un libro próximo a aparecer

* * *

En la historia de nuestro país, el siglo XVIII viene a marcar una etapa digna de estudio, en lo referente a los grupos sociales que convivieron en el Istmo de Pana-

má. A mediados del siglo XVII la ciudad de Panamá, y más tarde las de Natá de los Caballeros, Santiago de Veraguas y Portobelo, vinieron a ser el asiento de familias españolas que tuvieron en ellas sus descendientes, quienes al igual que sus progenitores, se tornaron en casta privilegiada que predominó sobre los mestizos, los zambos y los esclavos. Para los hijos de españoles nacidos en el suelo americano la Corona tuvo especiales concesiones; pudieron ingresar en las carreras militar, eclesiástica y forense. De las familias citadas salieron muchos individuos que se distinguieron en estas disciplinas.

Cuando los españoles residentes en el solar istmeño desearon obtener del Rey de España una merced para mejorar su situación, o bien una orden civil o militar, o un título de Castilla, manifestaron por medio de diferentes testimonios sus variados méritos. En esos testimonios, en la mayoría de las veces, hicieron alarde de un arrojo militar en las luchas contra los negros cimarrones en el Bayano; de la heroica defensa de las plazas contra los terribles y sanguinarios piratas; de su cruento trabajo en la sumisión de los indios guaymies o del Darién. Todo esto si prestaron sus servicios en las carreras de las armas. Si se trataba de haber abrazado la religión de Cristo, narraron de manera sorprendente cómo hicieron las evangelizaciones en los lugares más apartados del país, la fundación de pueblos de infieles para instruir a los catecúmenos o cualesquiera otros méritos análogos; y si, en lugar de ser curas o militares, escribieron con los más vivos colores la manera como cuidaron y defendieron los intereses del Soberano, mejor que los suyos, para halagar a la Monarquía, que año tras año esperaba ansiosa la llegada de los galeones para saciar su apetito de plata y oro. Prueba palpable de esta codicia son las Reales Cédulas en las que la Corona mandó a cuidar de sus Reales Haciendas (Tesorerías) en América, en el sentido de que jamás se tocara nada, ni en el caso local más premioso.

Llegados esos testimonios de España, en

la Secretaria del Consejo y en la Cámara de de Lima. Pero si todo esto no dejase sa-
Indias se formaba un extracto que remi- tisfeco nuestro orgullo nacional dinamos

cerdote, fue Tesorero de la Iglesia de Cartagena de Indias, Obispo de Panamá, fundador de nuestra primera Universidad en 1749, Obispo de Trujillo, y sorprendió la muerte cuando iba a tomar posesión del Arzobispado de Chuquisaca; el doctor Rafael Lasso de la Vega, Colegial de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá, Catedrático en ese Colegio de Latinidad, y Canónigo Doctoral de la Metropolitana, también Obispo de Mérida, Diputado al Congreso de Cúcuta y Obispo de Quito; el doctor Manuel Joaquín González de Acuña Sanz Merino, Convictor en el Colegio de San Bartolomé y Obispo de Panamá; el doctor Agustín de Gorrichátegui, Obispo del Cuzco; el doctor José Andrés de Achurra y Núñez del Arco, Obispo de Trujillo; el doctor Fray José Luis de Lila, Obispo de Guamanga y los doctores Agustín Ignacio Gómez y Miguel Moreno y Ollo, obispos ambos en su tierra.

Largo sería exponer aquí la nómina de los panameños que abrazaron la carrera eclesiástica. Solo haremos mención de algunos religiosos que actuaron fuera del país de su nacimiento: Pedro de Aguiriano y Arizaga, doctor en Sagrada Teología de la Real Universidad de San Gregorio de Quito; Alvaro Joseph Antequera y Castro, doctor en Teología del Colegio Real de San Juan de la ciudad de La Plata y Fernando, doctor también de la Real Universidad de San Antonio Abad del Cuzco, los dos hermanos del doctor Joseph Antequera y Castro, el Jefe de los Comuneros del Paraguay a quien dió a conocer en su conferencia en la Academia Colombiana de la Historia, mi colega y compatriota don Ernesto J. Castellero R.

Por la Real Cédula de 4 de Noviembre de 1648 se obligó a que fueran enviados al Cronista Maestro Gil González de Avila todos los datos necesarios para la formación de su obra *"Teatro Eclesiástico de las Iglesias de América"*. En Panamá fueron designados dos "criollos", los Canónigos Licenciados Juan Beranl de Contreras y Juan de Tapia, quienes cumplieron a satisfacción con el real encargo. Los hermanos Domingo y Pedro Díaz Melgar Larraondo, tuvieron brillante actuación en Arequipa y en La Paz; el doctor Santiago Joseph López Ruiz, hermano del médico y naturalista Sebastián Joseph, gra-

duado en Quito, fue Notario Apostólico del Santo Oficio en Lima, Examinador Sino-dal en Guamanga, Racionario de la Catedral de Quito y autor del libro *"Política Moral"*, relativo a la agricultura y al comercio; el doctor Angel Luque, candente escritor, que en 1812 escribió en Lima contra el Brigadier Rábago, Secretario del Virrey y el Tesorero D. Fernando Zambrano, causa por la cual fue perseguido y declarado autor infamante; el Licenciado Simón Marciano de Malpica, Racionero de la Catedral de Caracas; el Licenciado Gaspar Moreno de Montenegro, Predicador del Arzobispo de Lima, autor de un libro que contiene sus conclusiones, publicado en esa ciudad en 1619; el doctor Luis Antonio Torres y Tuñón, graduado en el Colegio de San Ildefonso de México, y otros tantos sacerdotes, cuyos perfiles se verán proyectados en el libro.

*
* *

La profesión de médico no se miró en en tiempo de la colonia, con mucha simpatía, a causa de que la legislación de la época prohibía ejercerla a los que no compro-basen su limpieza de sangre. Este obstáculo por una parte y la ausencia de médicos y sobre todo de cátedras de medicina, hizo durante mucho tiempo imposible el desarrollo de esta carrera. La falta de galenos en las posesiones de América obligó a las autoridades a permitir, muy a su pesar, que los curanderos ejercieran estas funciones y a los barberos se les consintió el que se hicieran cargo de las operaciones de pequeña cirugía. A raíz de la llegada de los conquistadores se estableció en Santa María la Antigua del Darién un hospital, y años más tarde, en 1513, se fundó otro en regla del cual fue Mayordomo el clérigo Hernando de Luque. El Emperador Carlos V, auxilió en 1521, al hospital que funcionaba en Panamá, y en 1575, al de San Sebastián, construido con fondos de particulares y servido por esclavos de ambos sexos, que vino a llenar una necesidad, en esa época en que el Istmo fue el paso necesario y obligado de los que iban y venían del Perú. Felipe II concedió licencia en 1595 para que los religiosos de la orden monástica de San Juan de Dios pudiesen pasar a América a fundar hospitales. De Lima llegaron a Panamá cuatro

monjes de la citada orden, que en 1620 se hicieron cargo del hospital, mejoraron el de Portobelo en 1629 y les tocó fundar el de Natá en 1670. En 1680 la Universidad de San Marcos de Lima abre una Cátedra de Medicina y años más tarde varios panameños van hacia aquella ciudad a cursar la ciencia médica en donde se graduaron con distinción el doctor Sebastián Joseph López Ruiz y el doctor Isidro Arroyo. Los dos de médicos en la Real Universidad de San Marcos de Lima. Más tarde los dos fueron Protomédicos en el Perú, y por último los dos pasaron a la ciudad de Bogotá en donde fallecieron, el primero en 1823 y el otro, el doctor Arroyo, diez años después. López Ruiz tuvo varios hijos, uno de los cuales fue figura de relieve en el Perú, y Arroyo tuvo en su hijo y homónimo una de las glorias del foro y del profesorado de Colombia, según lo atesti-

a su patria en donde desempeño varios cargos de importancia.

Don José María Chiari, abrazó como su padre la carrera militar. Fue Cadete desde 1784, a los diez años de edad y Teniente Coronel en 1819. Más tarde, Comandante de las fortalezas de Portobelo, Mayor de Plaza, Teniente de Rey de Panamá y condecorado con la Cruz de San Hermenegildo, como premio a su constancia militar. Desde 1821 sirvió a Colombia y llegó a ser Comandante del Departamento de Panamá. En 1822, comisionado para enviar desde Cruces auxilios de transportes al batallón de patriotas. Nombrado Gobernador político y militar de Veraguas, en dos ocasiones. En 1823, desempeño las funciones de Comandante del Batallón Girardot, sirviendo a la vez la Secretaría de la Comandancia General. El Gobierno de Colombia le recuperó el empleo de

que el doctor José María Chiari en su "Galería Nacional de Hombres Ilustres".

* *

En la carrera de las armas se distinguió, entre otros, por su valiente actuación en la batalla de Mucillo, donde muchos panameños, don Pablo de

del inter-
tribunal
de Pana-
tar en el
s que el a-
Comdina-
ción del
fari, ali-
a lleva y
quien a
Fijo de
debido a
de su pa-
del citado
a licencia
militar la
pacho de
de la pri-
de Pana-
batallón.
uevas fue
r General
s órdenes
e Tambo;
eguidas a

Arosemena y Lombardo, Coronel de Milicias de Veraguas, que luego ocupó el mismo cargo en Panamá en las Milicias disciplinadas. Hombre de cuantiosa fortuna, de gran talento y educación esmerada, mereció el alto honor de ser Caballero de la distinguida orden de Carlos III. Fue don Pablo abuelo de don Justo Arosemena, uno de los valores auténticos e indiscutibles del continente, y del doctor Pablo Arosemena a quien distinguido del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, y hombre de brillante actuación en la tierra de Mucillo, Torco de los Zapatas y Mosqueras, lo mismo que en la del Istmo, donde fue Presidente del Estado Soberano y luego de la República.

Don Gabriel Calvo y Bustillo Vallejo, Coronel de Caballería en los ejércitos hispanos, estuvo en 1704 en toda la campaña de Portugal, en el socorro al reino de Valencia (1705) en donde fue herido, en el sitio de Barcelona (1706), en la batalla de Almansa, en la toma de Lérida (1707), en la rendición de Tortosa (1708). Vivió y casó en Madrid y en 1710 tomó parte en la batalla de Villaviciosa, y en 1715 regresó

Don Gabriel Calvo y Bustillo Vallejo, Coronel de Caballería en los ejércitos hispanos, estuvo en 1704 en toda la campaña de Portugal, en el socorro al reino de Valencia (1705) en donde fue herido, en el sitio de Barcelona (1706), en la batalla de Almansa, en la toma de Lérida (1707), en la rendición de Tortosa (1708). Vivió y casó en Madrid y en 1710 tomó parte en la batalla de Villaviciosa, y en 1715 regresó

de oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cargo que se encargó en 1810, fiscal de Guandamarca, Gobernador en 1812. Formó el doctor Chiari un grupo de eminentes juristas, colaboraron los Doce Códigos de la marina y le correspondió la redacción del Código Civil. Casó el doctor Chiari en Bogotá con doña María Josefa Caicedo.

Don Francisco Jiménez Cueva los 13 años ingresó en el Batallón de Panamá, en calidad de Cadete, las circunstancias de hijo de algarde y por ser éste, Comandante de Batallón, cosa permitida, previa real. Su esmerada educación la recibió en España. Por Real Decreto de 1801 fue nombrado subteniente en la primera compañía del Batallón Fijo de Panamá y en 1804, Teniente del mismo. La carrera militar de Jiménez Cueva en extremo brillante: como Mayor estuvo en Junio de 1816 bajo la bandera de Juan Sámano en la Cuchilla de la Cruz, actuó como Fiscal en las causas s

los patriotas de Santa Fé. Siendo Comandante del Batallón "Tambo", llevó el estandarte de la Inquisición en la solemne procesión que presidió Sámano en las calles de Bogotá. Jiménez Ceuvas hizo las campañas de 1817 y 1818, en Venezuela. Luego en la campaña de 1818, estuvo mandando siempre como jefe, en la toma de Cariaco, en la que recibió una herida mortal.

En la batalla de Boyacá el Coronel Jiménez Cuevas, era Jefe de la Tercera División, del Ejército de Morillo, que mandaba el General Barreiro. Hecho prisionero, fue fusilado en Bogotá el 11 de octubre de 1819, de orden del Vice-Presidente de Colombia General Santander junto con el General Barreiro y sus otros 38 compañeros.

* *

Hemos dejado de manera intencional, para el final de esta disertación, a un individuo, que fué genuino representante de nuestra cultura e indudablemente la figura más destacada de la época colonial. Nos referimos a don Manuel Joseph de Ayala.

El profesor argentino Ricardo Levene en su "Introducción a la Historia del Derecho Indiano", dice de nuestro compatriota: "El Consejero Ayala resultar ser el más destacado jurista indiano de esta época (Siglo XVIII) no solo por su paciente labor de revisión y ordenación de material sino por su obra preparatoria de una nueva recopilación de las leyes de Indias". Ayala nació en la ciudad de Panamá en 1726. Hasta los 12 años permaneció al lado de sus padres dedicado al aprendizaje de las primeras letras y de los elementos necesarios para poder cursar sus estudios primarios y secundarios. En 1728 entró como Colegial de número en el de San Agustín y San Diego, que fundó su abuelo don Rodrigo de Calderón, habiendo justificado antes, como fue costumbre su limpia ascendencia. Allí estudió Gramática y Retórica. Pasó a estudiar Artes en el Colegio de San Ignacio de Loyola, de la Compañía de Jesús y luego a la Universidad de San Francisco Javier. Fue Ayala en su tierra, Promotor Fiscal del Juzgado Eclesiástico y Agente Fiscal de la Real Au-

diencia. Pasó a España y en Sevilla obtuvo el título de Bachiller en Cánones, pasando a Madrid, en donde fue nombrado en 1760, Archivero y Oficial de la Secretaría del Supremo Consejo de Indias, arreglando los papeles de ese mismo Consejo y el de la Secretaría Universal de Indias. Le tocó a Ayala promover la creación de los archivos de la Secretaría del Perú y de la Nueva España, que en la actualidad forman la Sección Quinta del Archivo General de Indias, con un total de 18.395 legajos de documentos. No vamos a hacer relación de los cargos que desempeñó Ayala y diremos que fue fundador de la Sociedad de Amigos del País de Madrid en 1775 y se le concedió el ser Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y Ministro de Capa y Espada del Supremo Consejo de Indias.

La obra de Ayala alcanza más de 600 tomos los cuales reposan en la Biblioteca del Palacio Nacional de Madrid.

* *

Panamá, cuyas entrañas dió vida a estos personajes que acabamos de bosquejar, tiene un indiscutible valor histórico y marca el punto de partida de la civilización del Nuevo Mundo. Las gestaciones del municipio americano arrancan de Santa María la Antigua del Darién, modelo de los cabildos del continente y la Audiencia de Panamá, cuyos límites imprecisos llegaron hasta la Argentina, fue la primera de Tierra Firme, y el modelo para las posteriores. La era de las conquistas en el territorio istmeño vienen a revolucionar la geografía y a ser el comienzo de los descubrimientos. Almagro y Pizarro, sientan las bases del imperio español.

En Castilla de Oro se intentó establecer la primera monarquía americana. Pasaron por ella en larga caravana los desfiles de aventureros, de virreyes, de religiosos y de hombres de ciencia. Fue teatro de las hazañas de los filibusteros y piratas, aves de rapiña, que codiciaron el aureo metal que iba a la metrópoli. La raza negra tuvo su campo de experimentación y la esclavitud sentó sus reales y su tráfico fue la prosperidad del comercio. Sus entrañas se intentaron abrir desde los albores de la conquista para unir los dos mares y las fe-

rias de Portobelo fueron su engrandecimiento económico.

Bolívar soñó que Panamá sería el centro del Mundo en las siguientes palabras: "Los estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares, podrá ser con el tiempo el emporio del universo, sus canales acortarán

las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del mundo. Acaso solo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio!"

NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE EN 1943

Fecha	Sorteo	Primero	Segundo	Tercero	Fecha	Sorteo	Primero	Segundo	Tercero		
ENERO	3	1241	5734	9243	5842	JULIO	4	1267	3017	9248	1546
	10	1242	8755	6585	7180		11	1268	9477	7827	4910
	17	1243	0878	3980	3505		18	1269	8147	4405	6685
	24	1244	6376	6264	5784		25	1270	5493	7277	9304
	31	1245	3395	7736	3537						
FEBRERO	7	1246	4037	3257	3005	AGOSTO	1	1271	8700	3736	9701
	14	1247	4028	7897	5057		8	1272	3783	2874	2292
	21	1248	9035	6895	9169		15	1273	5611	0418	0928
	28	1249	4447	3058	9608		22	1274	3451	4014	7456
					29		1275	6344	7299	3542	
MARZO	7	1250	6036	3865	0577	SEPT.	5	1276	5420	5273	5178
	14	1251	4939	9824	2796		12	1277	8697	7761	8911
	21	1252	0032	6331	6245		19	1278	0649	1949	3405
	28	1253	9859	2670	4185		26	1279	2556	5657	9986
ABRIL	4	1254	9641	4013	4579	OCTUBRE	3	1280	7258	6820	2033
	11	1255	7557	3350	7416		10	1281	1756	1383	5627
	18	1256	0335	2745	9929		17	1282	7527	0572	1331
	25	1257	0522	5448	0720		24	1283	2174	0906	0054
					31		1284	4570	5676	6165	
MAYO	2	1258	8224	2563	0667	NOV.	7	1285	9448	3400	7745
	9	1259	8532	6971	4190		14	1286	8079	5707	2121
	16	1260	2997	7561	1359		21	1287	8251	5714	9731
	23	1261	1020	4328	0971		28	1288	4601	2061	5161
	30	1262	7423	9157	7331						
JUNIO	6	1263	3788	7389	1387	DIC.	5	1289	1147	6352	3570
	13	1264	9379	9097	1039		12	1290	3441	7466	2542
	20	1265	5053	3467	1623		19	1291	0112	0991	1517
	27	1266	0748	3403	0868		26	1292	8304	8309	7884

LA CIUDAD QUE SE PERDIO

EL PIRULI

por FRAY RODRIGO
(Santiago MacKay)

Nuestra ciudad ha tenido tipos característicos que han ido desapareciendo a medida que ella se acicala y se viste de limpio; ellos han dejado historias inolvidables que no se han perdido del todo; vivieron en la época en que la Capital era asiento de una Prefectura y alborotaron tanto nuestras calles que la chiquillería de entonces tiene que recordarlos hoy con el cariño con que se recuerdan las cosas que nos han hecho sonreír o han prendido entusiasmos y alegrías en nuestros corazones.

El negrito Pirulí era un jamaicano que a duras penas hablaba cuatro o cinco palabras en castellano; producto legítimo de las clases trabajadoras del Canal, pronto se convenció de que pico y pala eran instrumentos de trabajo muy pesados para su cuerpo enclenque y optó por ganarse el pan de cada día vendiendo caramelos.

Pregonando su golosa mercancía, nuestras calles asoleadas sintieron la vehemencia de sus pasos cansados y el aire sintió los latigazos de sus gritos estridentes: "El Pirulí" y al pregón ponía una música sorda que pronto aprendió la muchachada que solicita acudía a él en busca de caramelos de todos los colores.

Pirulí era un negro alto, muy seco de carnes, mal vestido y mal calzado si zapatos hubieran podido llamarse sus botines completamente destrozados; llevaba su mercancía con singular orgullo y al caer de la tarde la había realizado por completo. Cargando un trozo de madera amarilla limpiecita, labrada en forma redonda y llena de innumerables huecos en donde se colocaban los caramelos presentados con una finísima varilla vegetal, Pirulí salía todas las tardes a sufrir las impertinencias de los chicos que le molestaban con toda clase de bromas y le enfurecían con una serie de travesuras que a cualquiera hubieran sacado de quicio. Pronto llegó

a ser un personaje ampliamente conocido en la ciudad.

De la noche a la mañana, Pirulí desapareció a causa de la competencia que le presentó un muchacho criado en casa del panadero Gregorio Moncayo, a quien se apodó Pelele primero y Comi-Calla después. La chiquillería, que jamás ha sido ingrata con nadie, confirmó a los próximos vendedores de caramelos con el mismo remoquete: Pirulí y así hubo Pirulís de todos los colores y de todas las razas pero ninguno de ellos fue como aquel chombito alto y seco de carnes, mal vestido y peor calzado. . . .

Junto con Pirulí, alegraba nuestras calles aquel célebre chinito regordete, esquivo, grosero y trabajador que todas las mañanas se iba a las playas cercanas a las Bóvedas de Chiriquí con magnífico equipo para atrapar longorones.

Efectuado su trabajo y llenas las jabas del codiciado y delicioso marisco, atormentaba las calles con un grito seco y sordido: "Longolón" y respondiendo al pregón las mujeres acudían presurosas, con sus platos limpios a comprar al chinito que como buen comerciante tenía clientela fija, personas a quienes vendía al crédito y otras a quienes no permitía que acercaran a sus repletas jabas, siquiera.

El chinito Longolón fue como Pirulí conocido en toda la ciudad. Estos dos personajes, cada uno en su línea, apenas se conocieron. Quién sabe qué honda satisfacción sentían nuestras calles cuando las hollaban diariamente en su afán de ganarse el diario sustento y quién sabe cuántas veces sus pregones, sueltos en un castellano maltratando, fueron presagios de este cruce de razas y de este chocar de lenguas al que asistimos con los brazos cruzados como si tuviéramos miedo de hacer

frente al cosmopolitismo desmoralizador que nos ahoga.

Pirulí y Longolón pertenecen ahora a nuestras tradiciones y no queda de ellos sino un recuerdo vago porque no ha sido posible que salten por allí dos tipos capaces de imitarles en la gracia ingénita de sus actividades comerciales.

En cambio, hoy tenemos como una nube de comerciantes de catálogos de casas

norteamericanas, buhoneros de saco y corbata, vendedores de artículos que han de pagarse a plazos largos, pregoneros sin gracia que mucho aprenderían, si ello fuera posible, si dable les fuera contemplar por un momento siquiera, la estrafalaria figura de aquel inolvidable Pirulí de mis años mozos y la cómica presencia del chinito Longolón con sus jabas repletas de ese marisco delicioso y codiciado....

JOSELITO

Lo vieron cientos de hombres, carretilla por delante, cruzar diariamente las calles de nuestra ciudad, alegre como un cascabel, gritando a pleno pulmón todos sus caprichos como si la algarabía inconfundible de la vida le bailoteara en la lengua y como si alguien le hubiera estado cantando en el oído, como para desesperarlo, la inquietante cancioncilla del alborozo.

Joselito, de quien nadie se ha ocupado de conservar—pero un recuerdo, quién no lo tiene?—el prestigio de su nombre, fue el tipo representativo de la despreocupación que hace menos dura la vida, menos sufrido el corazón y más llevaderas todas las tristezas que aletean a nuestro alrededor. El solo motivo de su vida lo encontró en su flamante carretilla y en su pregón particularísimo y oportuno que tuvo, en distintas y múltiples ocasiones, la rara virtud del presagio certero.

De Joselito, hace una decena de años desaparecido, se conservan anécdotas soberbias y hasta su figurilla enclenque y estrafalaria parece cruzar aún nuestras calles que sintieron el azote de sus pisadas mucho más fuertes cuanto más dominado por el alcohol estaba.

Enteco, de baja estatura, tostado por el sol tropical, vistiendo siempre amplio pantalón azul de sarga ordinaria y camisa rota estropeada la más de las veces por el sudor y la mancha de los bultos que aca-

reaba; con el sombrero de paja, barato y tostado por la mugre, puesto con inconsciente abandono sobre la cabeza de cabellos crespos y alborotados y con los pies descalzos, Joselito fue el padre del alboroto callejero y resistió las burlas sangrientas de la muchachada de aquellos años con sus sátiras que a veces por lo brutales y crudas, hirieron los oídos de personas pudorosas estremecidas con la gruesa y abultada factura de sus amenazas y desafíos.

Como todos los humanos, Joselito fue un ferviente admirador de nuestros hombres públicos y representativos de los distintos partidos políticos que como dos gallos de pelea no pueden verse frente a frente sin aprestarse para la riña que ha de terminar en “tablas”.

Joselito fue un “anunciador de Presidentes”. Mucho antes de que Belisario Porras escalara el Poder y mucho antes de lo que lo pensara Ramón Valdés y sobre todo Lefevre, ya Joselito gritaba por esas calles de Dios a todo pulmón y con toda su alegría inconfundible: “Viva Porras”, o “Viva Valdés” o “Viva Lefevre”.

Y en medio de su locura aparente y en medio de su sana alegría, a sus entusiasmos y a sus pregones siempre respondió la realidad como un bofetón para los que a ella aspiran con el arma quebradiza de la hipocrecia.

Joselito, como nadie lo ha vuelto a ser

en la ciudad, fue un carretillo clásico que desafío, trabajando, a todos los hombres, que jamás tuvo miedo a la policía y para quien la vida, si no tuvo desdichas duraderas ni desenganos atroces, no le privó del raro derecho de reír y burlarse de todo como si la carcajada en su boca tuviera una significación más honda que la misma alegría.

Quién recuerda haber observado a un hombre más contento y menos preocupado que Joselito? Nadie.

Enamorado de su profesión, Joselito—y su apellido no interesa ni importa a nadie—supo cantar a todas horas y mientras el peso de sus tareas le fatigaba y le hacía sudar y le proporcionaba las monedas que habían de caer después sobre el sucio mostrador de cantina de arrabal, siempre tenía una fuerte canción en los labios ásperos y siempre parecía aturdirse con la gracia incomparable de su pregones muy panameños en donde prendía una sátira amarga que a veces era cortante como un

látigo o colgaba una bandera de colores ruidosamente alegre como una carcajada.

Un buen día, quizá un Domingo, Joselito, hastiado de su vida azarosa, aburrido de su carretilla y de las calles de la ciudad que tanto le mimaba, murió, avergonzado de su pobreza, en una buhardilla. Cuando doblaron las campanas y lo llevaron apresuradamente al cementerio como se lleva el viento las pajas y plumas de los nidos abandonados, la ciudad sintió un hondo estremecimiento de pena, sintió el latigazo del dolor incontenible y luego se bebió trago a trago, el acibar de la ausencia del personaje que vieron cientos de hombres, carretilla por delante, cruzar diariamente las calles de nuestra ciudad, alegre como un cascabel, gritando a pleno pulmón todos sus caprichos como si la alegría inconfundible de la vida le bailoteara en la lengua y como si alguien le hubiera cantado en el oído, como para desesperarlo, la inquietante cancioncilla del alborozo....

Recomendaciones a las Billeteras

- A las billeteras les está estrictamente prohibido aumentar el precio de venta de los billetes de lotería, del sorteo popular o de los 3 Golpes.
- También les está estrictamente prohibido aprovechar que un cliente solicite un número determinado, para venderse a condición de que les compre otro.
- Las billeteras deben ser amables con el público que es quien sostiene esta Institución que tantos beneficios le presta al país.
- Las billeteras deben informarse en las Oficinas de la Lotería de cualquier asunto que les interese respecto a la marcha de la Institución y no guiarse por rumores callejeros sin ningún fundamento.

CERVEZAS PANAMEÑA



Acompañe al placer de una comida
la delicia de una Cerveza Helada



Balboa-Milwaukee-Atlas



Cervecería Nacional, S. A.

THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



TIPOGRAFIA
LITOGRAFIA
FOTOGRAFADO
RELIEVE
ENCUADERNACION
PAPELERIA

≡ **EL MEJOR EQUIPO** ≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA



PANAMA, R. DE P.

Teléfono 696

Apartado 159

NUMERO 8

CALLE DEMETRIO H. BRID

No. 8

Banco Nacional

DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL



Cuenta con el mejor servicio en el país con sucursales
en Colón y agencias en

AGUADULCE

ALMIRANTE

BOCAS DEL TORO

CHITRE

CONCEPCION

DAVID

LAS TABLAS

O C U

PENONOME

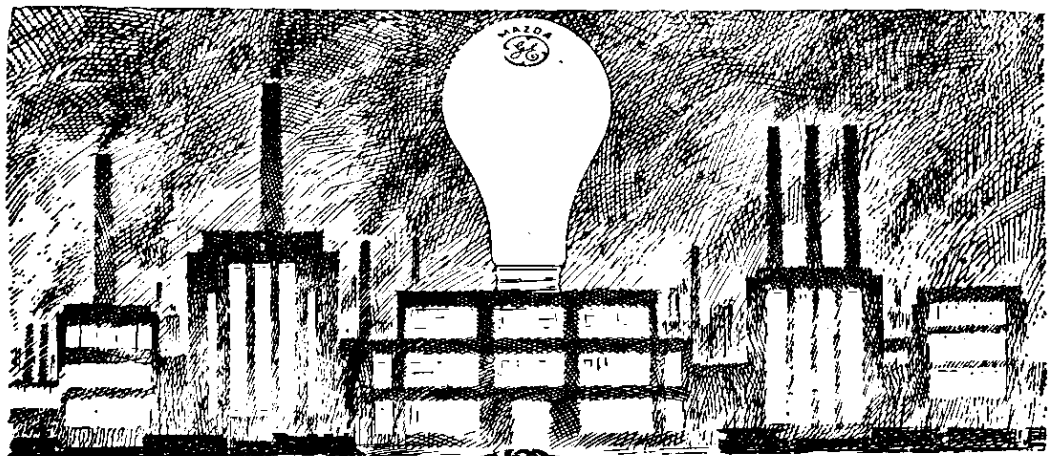
PUERTO ARMUELLES

SANTIAGO



Dirección Telegráfica: "BANCONAL"

EDUARDO DE ALBA, Gerente

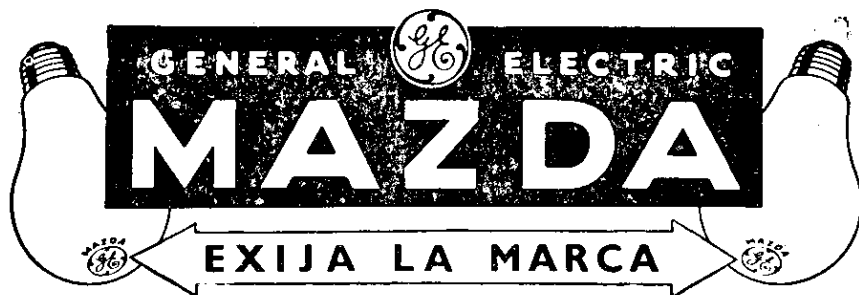


La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



COMPañIA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

CAJA DE SEGURO SOCIAL



SUBSIDIOS DE MATERNIDAD.-

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

En Qué Consiste el Subsidio de Maternidad.-

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

Para Obtener el Subsidio de Maternidad.-

La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

Cómo se Paga el Subsidio de Maternidad.-

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

Cuando el Alumbramiento se Produce al Séptimo Mes.-

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.

Panamá'

Título de Ciudad y armas.

Don Carlos &.

Por quanto por parte de vos el consejo justicia rregidores
cavalleros escuderos oficiales e homes buenos del pueblo
de panamá que esta fundada en la costa de la mar del sur

de castilla del oro nos es fecha rrelacion que por la gracia de nro señor el dho. pueblo fue fundado hecho y poblado por nro mandado y que como quiera que hasta aquí no le aviamos nombrado ciudad ni dada facultad para poderlo llamar ni menos hasta agora se le avia dado armas y divisas que tragiese en sus pendones y pusiese en sus sellos y en otras partes donde las cibdades e villas destos reynos los acostumbran poner y traer y nos fue suplicado en nro nombre que mandasemos nombrar cibdad al dho. pueblo de panamá y vos diesemos facultad para se lo llamar e yntitular de aquí adelante e que vos diesemos y señalasemos armas para que traxeredes en los dhos. pendones de la dha. cibdad e se pusiesen en su sello y en las otras cosas partes y lugares donde fuese necesario lo qual por no visto e acatando e considerando como el dho. pueblo fue fundado y hecho poblado en la dha. Casilla del oro por nuestro mandado y es el primero y mas principal pueblo que al presente ay en aquellas partes y costas de la mar del sur de castilla del oro y de que esperamos en la mysericordia de dios nro sor será para servicio y honra y acrecentamiento destos reynos y porque los vecinos y moradores del dho pueblo fuisteis los primeros pobladores de la dha. costa del sur de lo cual dios nro señor ha sido y es muy servido y nra santa fe catolica muy ensalcada e como en poblar e sostener el dho. pueblo los vezinos e moradores del hasta agora aveis rescibido y pasado muchos trabajos e fatigas y peligros y considerando a los muchos y buenos servicios que los dhos. vecinos e pobladores del dho. pueblo de panamá nos aveiys fecho en lo susodicho e porque es cosa convenible que los que bien sirven sean honrados y favorecidos y remunerados y porque el dho. pueblo sea más noblescido y honrado tovismolo por bien y por la presente damos título y nombre de ciudad al dho. pueblo de panamá y queremos y es nra voluntad que se nombre e yntitule y por la presente le nombramos e yntitulamos la noble ciudad de panamá y vos damos licencia y facultad e autoridad para que de aquí adelante para siempre jamas la nombreys e yntituleys la noble cibdad de panamá del sur de castilla del oro e mandamos que así sea por todos nombrada e yntitulada e que gozeis todas las honras preeminencias e prerrogativas e ynmunidades que por ser cibdad destos nros rreynos y señorios de castilla por razon del dho. título—otro si por mas honrar y noblescercer a la dha. cibdad vos señalamos y queremos que tenga por armas un escudo el campo dorado y en la mitad del a la mano derecha un yugo y un manojo de flechas pardillo todo con los cascos azules y plumas plateadas lo cual es la divisa de los católicos Rey e Reyna nros padres e abuelos e señores que ayan tanta gloria y en la otra mitad dos caravelas por señal que esperamos en nro señor que por allí se ha de hacer el descubrimiento de la especería y encima dellas una estrella en señal del polo antartico y por orla de dho. escudo castillos y leones en un escudo a tal como este &.

Dada en la cibdad de burgos a quinze dias del mes de setiembre año del nascimiento de nro salvador Jesucristo de mill e quinientos e veinte e un años.

(Archivo General de Indias, Sevilla, estante 109, cajón 1, legajo 5, libro 1, folio 301. Publicada en la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Hispano-América. Tomo III. Nobiliario de Reinos, Ciudades y Villas de América Española. Madrid, 1928, página 139).